

Melto respondo q lo guardare segund q fue ordenado en Burgos z lo copiaro despues del pleyteamjero q fiziero los plados sin derecho mandar glo he tomar z tornar luego al regalengo z guardare en todo la mi jur'diction. E juro de lo q dico.

Otros alo q me pidiero por merced q las allonadas q se facien en la mi caja que son muy danolas en guisa quela mayor prida de los misos z egnos son altragados por ellas q yo q mande poner sobrello tal recibido. z tal escarmijero p q se no fagan.

Hesto respondo q lo mandare alli fazer.

Otros alo q me pidiero que las villas o lugares q concediero z comiendo sobre el mio senorio z sobre la mi jur'diction que yo co las ordenes z co los plados z co las yglias q lo tiene tomado o sorteado q faga premia alas ordenes z alos plados z alas yglias q muestran llanamente ante mi las cartas z el derecho q han aquellas villas z lugares z q guarde el mio derecho pa mi por q me no venga mas desheriçao z danio ala mi caja de lo q veno por tales concedes como aquellas.

Melto respondo que lo otorgo. E juro de lo guardar.

Otros alo q me pidiero por merced q defendia a los legos de mio senorio q non faga sobre si cartas de debidas ni de otros contratos ni gastos que ouiere afaizer entre si co los vicarios de las yglias por razo q el mio senorio se mengua por ende. z estos tales vicarios z notarios no deuen blar ni sacar fe. si no en las cosas q entre ellos acuerden q pertenezcan ala yglegia.

Hesto respondo que me plaze q otorgo lo alli.

Ho q me pidiero por merced q los cogedores q ouiere de recabdar los mis pechos z los misos derechos que sean Cauallos z omes bonos abonados que sea o q si acuerden fallecer o morir los duhos alcaldes o qd qer dellos q el conde se segunz res regieran dentro termino de treynta dias después dela muerte de el qer de aquelloz se ayutaren p qd su sucesion seguir q en la ley fueran constitucion acuerdo desto se conozca q si sucese remissos z negligentes el señor Rey sobre q estaria q disponer confirmese tal q seguir que cada ley fueran dela qd qd de la otra q esta declarada qd qd se le pide de aquella

